

MECANICA DE SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES GREMIALES

1.- A MAS TARDAR EL 10 DE MARZO LOS COORDINADORES GENERALES ENVIAN LA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LA MECANICA DE EVALUACION A LOS EVALUADORES , QUE INCLUYE LAS BASES DE EVALUACION PARA CADA PARAMETRO, ASI COMO UNA TABLA EN EXCEL DE **EVALUACION GREMIAL POR PARAMETRO** DONDE CADA EVALUADOR ANOTARA EL PUNTAJE ASIGNADO A LOS COLEGIOS

LA SECRETARIA DEL INTERIOR EXTIENDE A SU VEZ TAMBIEN LA INVITACION A LOS PRESIDENTES DE COLEGIOS, MOTIVANDOLOS A PARTICIPAR, Y ANEXANDOLES ESTA MISMA INFORMACION. **(SIN LA TABLA DE EXCEL). SE REENVIA LA CONVOCATORIA EL DIA 20 DE JUNIO.**

2.- 30 DE JUNIO LOS COLEGIOS ENVIAN UN PRIMER REPORTE, ANEXANDO LA DOCUMENTACION QUE AVALA SUS AVANCES EN LOS DIFERENTES PARAMETROS, A CADA UNO DE LOS EVALUADORES

3.-LOS EVALUADORES RECIBEN LA DOCUMENTACION, ASIGNAN EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE Y ENVIAN **A MAS TARDAR EL 5 DE JULIO** EL RESULTADO PRELIMINAR DE SU PARAMETRO A LOS COLEGIOS, PARA ACLARACIONES, DANDOLES UN PLAZO MAXIMO AL **10 DE JULIO**, PARA ACLARAR O ENVIAR DOCUMENTACION EXTRA COMPROBATORIA.

4.-15 DE JULIO, LOS EVALUADORES ENVIAN LA TABLA DE EXCEL **EVALUACION GREMIAL POR PARAMETRO** A LOS COORDINADORES GENERALES CON UN PRIMER REPORTE DEL PUNTAJE ASIGNADO A CADA COLEGIO EN SU PARAMETRO EVALUADO

5.--20 DE JULIO, LOS COORDINADORES GENERALES ENVIAN A LOS PRESIDENTES DE COLEGIO, LA **TABLA DE EVALUACION GREMIAL POR COLEGIO**; QUE CONTIENE EL PUNTAJE OBTENIDO EN CADA UNO DE LOS PARAMETROS EVALUADOS, EN ESA PRIMERA ETAPA, MOTIVANDOLOS A ELEVAR EL PUNTAJE OBTENIDO CUBRIENDO OTROS PARAMETROS DE LA EVALUACION, PARA LA SEGUNDA ETAPA, QUE VENCERA EL **15 DE OCTUBRE**

6.- 1° DE SEPTIEMBRE, LOS COORDINADORES GENERALES ENVIAN UN RECORDATORIO A LOS COLEGIOS (CON COPIA A LOS EVALUADORES), MOTIVANDOLOS A TRABAJAR PARA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE LA EVALUACION, Y RECORDANDOLES LA FECHA LIMITE PARA EL ENVIO DE SU **SEGUNDO** REPORTE Y DOCUMENTACION, QUE SERA EL **30 DE SEPTIEMBRE**,

7.-. 30 DE SEPTIEMBRE, LOS COLEGIOS ENVIAN UN SEGUNDO REPORTE, ANEXANDO LA DOCUMENTACION QUE AVALA SUS AVANCES EN LOS DIFERENTES PARAMETROS, PARA ESTA SEGUNDA ETAPA.

8.-. LOS EVALUADORES RECIBEN LA DOCUMENTACION, ASIGNAN EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE Y ENVIAN **A MAS TARDAR EL 5 DE OCTUBRE** EL RESULTADO PRELIMINAR DE SU PARAMETRO A LOS COLEGIOS, PARA ACLARACIONES, DANDOLES UN **PLAZO MAXIMO FINAL** AL **15 DE OCTUBRE**, PARA ACLARAR O ENVIAR DOCUMENTACION EXTRA COMPROBATORIA DE ESTA SEGUNDA ETAPA.

9.- 16 DE OCTUBRE, LOS EVALUADORES ENVIAN LA **TABLA DE EVALUACION GREMIAL POR PARAMETRO** A LOS COORDINADORES GENERALES CON EL SEGUNDO Y ULTIMO REPORTE DEL PUNTAJE ASIGNADO A CADA COLEGIO EN SU PARAMETRO EVALUADO

COORDINADORES Y EVALUADORES INTERACTUAN EN LA CALIFICACION DE LOS COLEGIOS

10.- 18 DE OCTUBRE, LOS COORDINADORES GENERALES ENVIAN A LOS PRESIDENTES DE COLEGIO, LA **TABLA DE EVALUACION GREMIAL POR COLEGIO**, CON EL **PUNTAJE FINAL OBTENIDO** EN CADA UNO DE LOS PARAMETROS EVALUADOS, (CON COPIA A LOS EVALUADORES)

11.-.LOS COORDINADORES GENERALES SUMAN EN SU CASO EL PUNTAJE POR LA ASISTENCIA A LA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE MEXICO**,

AGREGANDOLO PARA DAR SU VEREDICTO FINAL EN EL MOMENTO DE LA PREMIACION.